

CADIZ 13 DE AGOSTO,

Intenta, sin duda, *La Prensa Gaditana* ponernos en un gran apuro, ó hacernos incurrir en contradicción patente, con la pregunta que antes de ayer nos dirige, con la pregunta de si el partido liberal conservador sostiene ó nó en las elecciones de diputados provinciales, el acuerdo de la no reelección que adoptó en Cádiz cuando iban á verificarse las últimas elecciones de concejales.

Debe de entender *La Prensa*, por lo que se vé, que la cuestión de reelegir ó no reelegir á las personas que desempeñan cargos populares, es una cuestión política, una cuestión de partido, en la que no cabe hacer hoy, sin contradecirse, lo contrario de lo que se ha hecho ayer, siquiera se trate de cargos tan diferentes por la naturaleza de sus funciones, como el de concejal y el de diputado provincial.

Para ser lógico consigo mismo debe de creer también nuestro colega que, pues el hecho de no reelegir á los concejales que cesan, impone el deber de no reelegir tampoco á los diputados provinciales que se hallan en el propio caso, hay la necesidad de adoptar el mismo criterio en las elecciones de diputados á Cortes ó de Senadores.

¿Cómo reelegir á los diputados provinciales sino se ha reelegido á los concejales?—¿Pues cómo—se puede añadir—reelegir á los diputados á Cortes y á los Senadores sino se ha reelegido á los diputados provinciales?

¿Un mismo criterio en lo tocante á la reelección ó no reelección de los cargos populares?—No es esto lo que pretende *La Prensa*?

¿Y si el absurdo quedase ahí! Pero vá mucho mas lejos todavía!

¿Acuerda un partido político en esta ó la otra localidad, y con motivo de una elección de concejales, que no se reelije á los que van á cesar en sus cargos? Pues no hay remedio, el partido político que tal cosa resuelve en Cádiz, por ejemplo, tiene que resolver esto mismo en toda la provincia, sean ó no sean de concejales las elecciones que vengan despues.

¿Y por qué ha de ser esto moralmente obligatorio en toda una provincia y no ha de serlo en toda la nación? ¿El partido no es uno mismo en todas partes? ¿Sus principios no son los mismos en una provincia que en otra? Pues, aquí de la lógica de *La Prensa*, una vez acordada la reelección ó no reelección de un ayuntamiento hay que adoptar igual acuerdo respecto á todos los ayuntamientos de España, y respecto á todas las diputaciones provinciales, y respecto á todos los diputados á Cortes y Senadores, so pena de que el partido se contradiga y pierda su formalidad.

¿Qué les parece á nuestros lectores á la doctrina que claramente se deduce de las afirmaciones de *La Prensa*? ¿Como siempre! ¿Cosas de *La Prensa*!

Lo que hay aquí, todo el mundo lo sabe. Cuando iban á hacerse las últimas elecciones de ayuntamientos hubo que formar una candidatura y para formar la hubo que resolver si se reelegía á todos los concejales que cesaban en sus cargos, ó se reelegía á unos sí y á otros nó, ó no se reelegía á ninguno. Nuestros amigos políticos, contrayéndose á la elección de Cádiz, optaron porque no se reeligiese á ninguno, entendiéndose que

era esto lo que ofrecía menos dificultades, evitando el inconveniente de tener que establecer preferencias entre personas igualmente dignas de la estimación pública.

Pero claro es que aquel acuerdo se adoptó en Cádiz y para Cádiz. A nadie se ocurrió la extravagante idea de querer hacerlo general á todos los pueblos de la provincia. Cada pueblo reeligió ó no reeligió á sus concejales segun lo juzgó oportuno. ¡Buena fuera que una cuestión meramente local hubiera tratado de convertirse en cuestión política, en cuestión de partido!

Vienen ahora las elecciones de diputados provinciales y dicho se está que la cuestión local, la cuestión que se resolvió aquí el año anterior, no existe ni puede existir, porque no es en Cádiz donde ha de acordarse la reelección de todos los diputados provinciales que cesan en sus cargos, ó la reelección de unos sí y otros nó, ó la no reelección de ninguno. La cuestión no está sometida á una sola localidad, sino á todas las localidades donde han de hacerse las elecciones, y naturalmente sucederá ahora lo mismo que sucedió en las elecciones de ayuntamientos, que cada pueblo reeligió ó no reeligió á sus representantes segun lo tenga por conveniente.

Cádiz elige dos diputados, y no ha de aplicarse á ellos solamente, dentro de una misma corporación, un criterio que no se aplica á los demás. O se establece respecto á todos el principio de la no reelección, ó todos pueden ser reelectos ó no reelectos, segun fuere la voluntad de los distritos respectivos.

Esto es óbvio, claro y sencillo, por demás. No se necesita discurrir mucho para comprenderlo. Y sin embargo, hemos tenido que escribir un artículo para hacérselo comprender á *La Prensa* y todavía nos queda el temor de que no lo haya comprendido, ó no quiera comprenderlo.

Se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Castelar, en la cual encarga á sus amigos se preparen para la próxima lucha electoral é indica la posibilidad de entrar en inteligencias coalicionistas con los progresistas radicales.

También anuncia el Sr. Castelar un manifiesto electoral.

Por su parte, los progresistas democraticos debían celebrar el Miércoles, en casa del Sr. Martos, una reunión con objeto de tratar de estas inteligencias y de publicar otro manifiesto, cuyo proyecto formulara ó tiene ya formulado el Sr. Romero Girón.

El Directorio fusionista se reunirá también en San Sebastian á fin de semana, excepción hecha de los Sres. Romero Ortiz, Vega de Armijo y Posada Herrera.

De todas suertes, se sabe ya que los progresistas democraticos y los posibilistas acudirán á los comicios electorales, y no pocos fusionistas también.

El Pabellón Nacional, no opina como sus correligionarios los fusionistas respecto al régieo ceremonial.

Hé aquí sus palabras, que constituyen un elogio para el decreto y para el Gobierno responsable:

«Si el régieo vastago que se espera fuese infanta, como dice el real decreto, es lógico que llevaría consigo el derecho inherente al título de princesa de Asturias; pero considerada como infanta, cobraría la asignación de tal, y, por lo tanto, la economía para el Estado se-

ria de un millón, puesto que la actual princesa de Asturias percibiría, como infanta también, otra cantidad igual.

Comprendiendo, pues, S. M. el Rey que obrando de esta manera hacia un beneficio al Erario, ha creído lo mas acertado proceder de este modo, puesto que no se vulnera ningún derecho, y en su consecuencia, creemos que cuando un sentimiento tan digno es el origen del real decreto que tantos y diversos comentarios ha producido, debe ser objeto de unánime alabanza, en vez de serlo de censura y de apasionada controversia.

Alemás, debiendo ser natural que, dada la juventud de nuestros Reyes, tengan mas sucesión, todo comentario nos parece extemporáneo ante una eventualidad que lógicamente destruye los argumentos que sirven en la actualidad para sacar partido de la redacción del real decreto. Para terminar, diremos, como prueba de la expuesto anteriormente, que al día inmediato del alumbramiento de S. M. la Reina aparecera en la *Gaceta* la actual princesa de Asturias como infanta, en unión de las Serenísimas señoras doña Paz y doña Ena lia.

Colocados los hechos bajo su verdadero punto de vista, y en virtud de que todo ha nacido de la espontánea iniciativa de S. M. el Rey, creemos que todo lo demás es gratuito é impropio. Exponemos la verdad, y esta verdad hay que aplaudirla, tanto mas cuanto que el país se encuentra abrumado con el peso de grandes impuestos.»

La Correspondencia Militar apunta la siguiente opinión sobre las anunciadas gracias al ejército con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina:

«Conceder el empleo inmediato á todos los comandantes y tenientes coronales que se hallen en el primer tercio de la escala, siempre que éstos reúnan lo siguiente: Tener la placa de San Hermenegildo, ó do inmediato, las encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, cruces roja y blanca del Mérito militar, contar ocho años de efectividad en el empleo y seis en el grado inmediato superior.

Los capitanes las mismas condiciones, con la diferencia de que en vez de las encomiendas fueran cruces de Isabel la Católica y Carlos III, y contar 30 años de servicios efectivos en lugar de la placa de San Hermenegildo.

Los tenientes debieran tener la cruz de San Hermenegildo, seis años de efectividad en el empleo y cuatro del grado superior inmediato.

Con respecto á los alféres y clases de tropa, atendiendo á sus pocos años de servicio, podría concedérseles un número de gracias proporcionado por antigüedad, y si en los alféres se encontrasen algunos en las condiciones que se dice para los tenientes, podrían optar por lo que á éstos se les señala.

Y en atención á que con estas condiciones sería muy escaso el número de empleos que se concediera, pero que éstos recaerían indudablemente en justicia, podría concederse alguno á la antigüedad, quedando atendidas ambas cosas.»

El día 20 del corriente se verificará la subasta mensual para la amortización de renta perpétua interior y exterior, destinándose al efecto la cantidad de 960.418 pesetas 13 céntimos.

El mismo día se celebrará la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos y residuos de renta perpétua interior al 2 por 100, para convertirlos en inscripciones nominativas, á cuyo objeto se destinan 138.966 pesetas 88 céntimos.

Maceo en Las Turcas.

8 de Julio.

Sr. Director de EL CORREO.

Pocos dias antes de llegar yo á esta isla, habia en ella desembarcado Maceo

con unos cuantos expedicionarios, que por lo visto, preparaban, cuando pudiesen, un desembarco en la costa oriental de Cuba.

De las referencias que ha hecho el capitán del barco que aquí los trajo, resulta que la expedición Maceo salió de Santo Domingo en el vapor del mismo nombre el 29 de Julio, sabiendo cuando ya estaba todo el mundo á bordo el referido capitán, M. Holmes, que tenia entre sus pasajeros al titulado general cubano Antonio Maceo y como veinte compañeros mas que le acompañaban. Seis de los expedicionarios, blancos, tomaron pasaje á popa. Los demás eran negros, y se les colocó á proa. Todos traian billetes para Puerto Plata. También venia con ellos un tal Garrido, ministro de Hacienda del gobierno de Guillermon.

Pero hay además una cosa curiosa, y es que entre los pasajeros, y por lo tanto entre los expedicionarios, iba el cónsul de España en Puerto-Plata, señor Bermudez, si no recuerdo mal, que por cierto llamó la atención del capitán sobre la gente que conducía. Continúa la narración tal como la he oido á algunos de esos moradores.

El capitán M. Holmes, al verse de un lado con un cónsul de España, y de otro con cabecillas é insurrectos cubanos, iba con el escorzo que es de suponer, llegando á Samaná el día 30. En este puerto saltó á tierra uno de los expedicionarios para quedarse allí, segun dijo, á trabajar en un ingenio. Varios de sus compañeros desembarcaron á poco también, pero todos, lo mismo éstos que aquél, estaban de regreso á bordo á salir en el vapor el mismo día.

El 1.º de Julio llegaba la expedición, y tras la expedición el cónsul de España, á Puerto-Plata, sucediendo entonces que pocos antes de enderezar la proa á la boca del puerto, el primer camarero del vapor avisó á su capitán que los cubanos llevaban armas. El capitán conocedor del suceso, habló con los que hacían de jefes, é hizo que le presentaran las armas; éstas fueron presentadas, y ninguno reconocía que fuesen suyas; en vista de lo cual el capitán las confiscó, sin que los perjudicados formularan la menor reclamación ni protesta, y lo que es más significativo, sin que preguntaran por ellas, cuando más tarde desembarcaron en las Turcas.

Las armas, por lo que he oido, eran bien poca cosa; seis fusiles Remington y un fusil con la culata rota, sin filiación conocida. Los fusiles iban todos envueltos en un pedazo de cuero con pelo.

En Puerto-Plata, donde el vapor permaneció tan solo veinticuatro horas, bajaron los cubanos todos á tierra, al parecer con el propósito de quedarse allí; pero sin que se conozca el motivo, modificaron su rumbo, tomaron billete para Cabo-Haitiano, y volvieron á embarcarse en el vapor de que le vengo á Vd. hablando; en el vapor *Santo Domingo*.

El 2 de Julio leyó anclas el vapor, para encontrarse el 3 en Cabo Haitiano, donde desembarcó el cónsul español, quizá para comunicarse con las autoridades de Cuba y Puerto Rico; y el mismo día 3, continuando el viaje, llegó con los expedicionarios el *Santo Domingo* á la Isla Turca.

Conviene, al llegar á este punto de la expedición y de la carta, que advierta á Vd.—siguiendo yo el hilo de la relación que se me ha hecho que ya en Cabo Haitiano comenzó á verse de lejos un vapor que pareció ser al principio de la matrícula de Nueva-York, y que resultó luego ser el *Leon*, perteneciente á la escuadrilla de Puerto Rico.

Pero siga la historia, que ya volveré sobre este incidente. Llegó el *Santo Domingo* á la Isla Turca con Maceo y los suyos, por la mañana del día 4, é inmediatamente bajaron á tierra la mayor parte de los cubanos. Este momento, parece lo aprovechó Maceo para acercarse, con dos ó tres de sus compañeros, al capitán y decirle que los llevase á Nueva-York. El pasaje no lo podían pagar en el acto, pero deseaban del capitán, que en equivalencia de su importe aceptase una letra sobre Nueva-York. Al capitán no acomodaba la proposición, y exigió dinero contante y sonante, precisamen-

ta lo que no eni-n Maceo y los suyos, y entonces se dirigieron al agente de la compañía a que pertenece el *Santo Domingo*, quien habiendo previamente por el capitán, se excusó con la mayor cortesía.

En esto llega el vapor que se había descubierto en Cabo Haitiano, resultan dos barcos de guerra español que venia al acecho del *Santo Domingo*, esta vez, como Vd. ve, con buen olfato. Era el *Leon*. Su comandante, sin perder momento, se trasladó al *Santo Domingo* cuando todavía no habían vuelto de tierra los cubanos.

Entabó la conversacion que es de suponer con el capitán; inquirió cuanto era preciso, y... aquí entra una referen- cia que la doy á beneficio de inventario. Dice aquí que el capitán del *Santo Domingo* dijo que el comandante del barco español le había tentado con una recom- pensa de treinta ó cuarenta mil pesos, que se supone ofrecida al que entregue ó capture á Maceo; pero esto, que se acomoda bien á las costumbres inglesas y yankees, me parece inverosímil mi- rando nuestro modo de matar pulgas.

Las referencias que corren de este episodio, añaden que a poco de la con- versacion del comandante del *Leon* con el capitán del *Santo Domingo*, llegó de tierra Maceo, cruzándose entre éste y el comandante del *Leon* algunas palabras cuyo sentido no se fija. Como quiera que sea, el *Leon* salió al día siguiente para Jamaica, despues de haber llegado otro barco español encargado de vigilar estas costas.

La expedicionarios, viendo que todos sus intentos eran inútiles para seguir á Nueva-York en el *Santo Domingo*, ha- bieron tambien al cónsul dominicano, pero sin resultado, porque el cónsul ha- bía inglés cerrado. Maceo y los suyos no saben mas que el español, no había in- termediario, y de la conferencia solo sa- caron lo que el negro del sermón.

Lo que se ha dicho de que esta gente tenía dinero, debe ser mentira, por lo que Vd. ve, y además por las explicacio- nes que daban para demostrar su estado financiero, entre otras, que al desembar- car en Cabo Haitiano para cambiar di- nero de los Estados-Unidos, se lo habían embargado. El pasaje del *Santo Domi- go* lo habían pagado en pesos mejicanos.

En resumen, la expedicion, de in- tarse como caso, tenía poca solidez, y los expedicionarios andan por aquí tris- tes y derrotados y sin esperanza. Hubie- ra deseado dar á Vd. mas detalles, pero mañana vuelvo á Jamaica y aprovecho la salida del *Santo Domingo* para que esta carta vaya por la vía de Nueva- York.

Hasta Setiembre, en que espera darle un abrazo su amigo. — C. G.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al guardia marina D. Roman Tintero y Garcia.

Idem al comandante D. Ricardo Calvo un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando en la corte.

Confiando el mando de la goleta *Concordia* al teniente de navio de primera clase D. Francisco Maoran y Segreña.

Concediendo dos meses de licencia al alférez de navio D. Manuel Perez y Galia, para Vitoria y Murcia.

Declarando guardias marinas de primera clase a los de segunda D. Miguel Velasco y Cuarteroni, D. Angel Varela y Lavora y D. José Cervera y Rojas.

Nombrando abogado fiscal del Con- sejo Supremo de Guerra y Marina al au- ditor honorario D. Antonio Borrás en reemplazo de D. José Va-cárcel y Viala.

Disposiendo que el guardia marina de primera clase D. Saturnino Montijo y Montojo embarque de dotacion en la fragata *Villa de Madrid*.

Destinando a la compañía de depó- sito del apostadero de la Habana al ca- pitán de infantería D. Manuel Gonzalez Sandoval y al tercer regimiento el de igual clase D. Mariano Antua é Isa- guirre.

Nombrando para eventualidades en el departamento de Cartagena al te- niente de navio D. Ignacio Gutierrez.

Nombrando primer ayudante de la fiscalia militar del Consejo supremo de Guerra y Marina al capitán de fra- gata D. Simon Manzanos.

Destinando para eventualidades al departamento del Ferrol al teniente de navio D. Fide Borrado.

Desestimando la instancia del co- ronel de infantería D. Angel Paadín en solicitud de la cruz roja del Mérito naval,

por servicios prestados en Ferrol en 1872.

Carta de Maceo.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy contiene las si- guientes disposiciones:

Marina.—Rea es decretos admitiendo la dimision presentada por el contra- almirante D. Luis Bu a y Vazquez del cargo de comandante general del arsenal de la Carraca, y nombrando para reemplazarle al jefe de igual clase don Federico Lobaton y Prieto.

Hacienda.—Real decreto creando un- junta encargada de estudiar el estado actual de los servicios en la direccion de la Deuda pública y de proponer las re- formas convenientes, y nombrando las personas que han de componer dicha junta.

—Oro nombrando interventor de la ordenacion de pagos de Fomento á don Miguel Rodriguez Ferrer.

—Otros nombrando interventor de la aduana de Barcelona á D. Julian Lopez de Lereña, de la de Bilbao á D. Venan- cio Lopez, de la de Santander á D. Ma- nuel Garcia Barzanallana, y de la de Ma- laga á D. Liberao Vera.

—El presidente del Consejo de mi- nistros, Sr. Cánovas del Castillo, saldrá de Santa Agueda el Sábado próximo con direccion á Vitoria, donde pasará todo el día. De esta ciudad saldrá en el tren ex- press, y llegará á Madrid el Domingo por la tarde.

—Esta tarde ha visitado S. M. la reina las iglesias de las Descalzas Rea- les, Carmen Calzado y San Luis. Des- pues ha paseado por el Retiro.

—Ni una sola de las contestaciones que se han recibido en la mayordomía mayor del Palacio a las invitaciones pa- ra la presentacion del futuro vestigo emplea la frase de *princesa*, como sos- tienen algunos periódicos, sino la de *infanta*, con arreglo al decreto publicado en la *Gaceta*.

Las *princesas*, pues, existen solo en la imaginacion de nuestros colegas.

—S. M. la reina, despues de visitar los templos en que implora la gracia Divina para que goce de un feliz alum- bramiento, deja como recuerdo de su visita una crecida limosna para el culto y para los pobres del barrio en que aquel os radican.

—De una carta de Panticosa que pu- bli-a un periódico de provincias, toma- mos las siguientes líneas:

«Sagasta, formando cor- con algunos constitucionales de la provincia—entre los que veo con frecuencia al ex-diputa- do Bayona y a D. Jorge Laguna—pasea ordinariamente entre la casa de Emba- jadores y la de la Pradera.

Dicea que piensa partir de estos ba- ños hacia el 9 ó 10 de actual, y que ora sea por Francia, bisi por Zaragoza se dirigirá a San Sebastian u otro puerto de Cantábrico.»

—Declara *El Siglo* que la opinion favorable a la tacha electoral allí donde ésta sea posible, se va generalizando, y es seguro que acabará por triunfar.

—Escriben de San Idelfonso:

«Algunas personas aseguran haber- se recibido en La Granja noticias de Pa- ris anunciando la visita de la reina Is- abel á este real-sitio para el día de San Luis. Considero infundado el rumor y muy aventurada la fecha, teniendo en cuenta las causas que motivan el viaje á España de la reina madre.»

—El 22 de los corrientes se celebra- ran en la real capilla horas fúnebres por el alma de la reina doña María Cristina de Borbon, y el 25 vestirá la corte media gala por ser los días de la infanta duquesa de Montpensier.

—Hoy se han recibido noticias de Paris anunciando que S. M. la reina doña Isabel no saldrá de aquella capital hasta el 22.

—El general Azcárraga, capitán ge- neral de Navarra, ha salido hoy de Pam- pona para el valle de Bastan.

—El Sr. Paente y Brañas se encon- traba esta tarde sumamente grave.

—El capitán general de la isla de Cuba ha participado por telégraf que, en vista de haber quedado pacificado por completo el territorio de su mando, se dispone á llevar a cabo el licencia- miento de algunas de las fuerzas que tiene á sus órdenes.

—Segun hemos oido asegurar hoy en algunos círculos políticos, parece que en Linares se ha descubierto una hoja clandestina de ideas avanzadas, habién- dose detenido a sus autores y entregá- doslos á los tribunales.

—A las siete y media de la mañana de hoy ha fondeado en Santander el

vapor correo *Ciudad Condal*, proceden- te de la Habana. Conduce corresponden- cia pública, carga de frutos coloniales, 156 pasajeros, 38 individuos de tropa, 18 marineros de la armada y un confi- nado.

Ha desembarcado el pasaje, quedan- do el buque en cuarentena.

—Alvarez Oiva bajó hoy las escale- ras del estab ecumiento en brazos mate- rialmente del capellan de la cárcel de mujeres D. Evaristo Arnaez y de dos hermanos de la Caridad y Paz, y de igual modo penetró en el coche celu ar, en el que tambien entraron el citado se- ñor Arnaez, otro sacerdote y un hermano de la Caridad y Paz.

Junto al coche iba el celoso médico de la cárcel Sr. Herrero, por si el reo necesitaba de su auxilio.

Un numerosísimo público, como nun- ca hemos visto en semejantes casos, ocu- paba toda la carrera.

Alvarez Oiva fué bajado del coche por cuatro hermanos de la cofradía. Ya el reo no lloraba como lo había hecho durante la capilla y en el trayecto de la carrera, y únicamente con los ojos fijos en los de los sacerdotes que le acompa- ñaban, parecía decirles: «Yo estoy ar- repentido de mi crimen: háganlo pre- sente al pueblo que me mira. No lo ro- mas mi delito, porque ya no tengo lá- grimas que verter.

Finalmente, al llegar á la escaerilla del patibulo, Alvarez Oiva se reconcili- ó con el capellan Sr. Arnaez, y llegó á la plataforma del tabajo en una postura grandísima.

El ejecutor de la justicia cumplió su triste mision, y el arrepentido autor del asesinato del Sr. Aguilár dejó de existir a las ocho y treinta y cinco.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Ischi 10.—Esta mañana han llegado á esta ciudad los emperadores de Austria y Alemania, habiendo celebrado una conferencia sumamente cordial.

Viena 11.—En los círculos oficiales se atribuye grande importancia política á las conferencias que celebrarán en Ischi los emperadores de Alemania y Austria, á cuya ciudad llegaron ayer.

Estas conferencias se relacionarán particularmente con la cuestion de Oriente.

Londres 6.—Contestando lord Gran- ville en la Cámara de los lores a los re- presentantes de Londres, dice que el go- bierno inglés está resuelto a mantener lo acordado por las potencias.

Añade que no cree posible que la Puerta se oponga a la voluntad unanime manifestada por Europa, y que Ingla- terra está decidida a no retroceder ante la responsabilidad de una accion comun, a fin de impedir una catástrofe que con- duciría a mayores complicaciones.

Londres 10.—Un telégrama de la In- dia dice que Ayoubkhan se encuentra a seis millas de distancia de Caudahar, cuya plaza tiene víveres para dos meses.

Ayer ha quedado ins'taia o en Wind- sor lord Gladstone.

Londres 10.—Segun telégramas de Cabo de Buena Esperanza, los capitanes Conter y Cadenhead, pertenecientes a la espedicion real belga han sido muer- tos en el Africa central.

Cherburgo 10.—El presidente de la Cámara señor Gambetta, ha asistido hoy al banquete ofrecido por la prensa re- públicana. Con este motivo ha pronun- ciado un brillante discurso en el que ha dicho, a la dictadura, solo deseo ser- vir a la democracia.

Recordando su paso por Cherburgo en 1871, dice que en las horas de su- prema desgracia los pueblos no deben buscar dominadores: deben armarse de prudencia y de calma, preparando un brillante porvenir para nuestros hijos.

Amamos al ejército, no por espíritu belicoso, sino para levantar a la Fran- cia en el porvenir.

La justicia vendrá a su tiempo.

Publica un periódico la siguiente carta de Arge:

«Arge 2 de Agosto.—Amigo mio: Le escribo bajo una im- resion penosa. Voy a ser muy breve.

Tenemos desde hace diez ó doce días un *circo* que los mas ancianos de los naturales no lo recuerdan igual.

Nos asfixiamos. La gente muere a centenares de arrebatos congestiones al cerebro, y yo tengo miedo. ¡Qué horror! Anoche se levantó una especie de nie- bla fétida que cubrió las calles de una cuarta de fango pestífero que ha asus- tado mucho a los hijos del país y a los extranjeros.

Se ha desarrollado además el tifo- so con violencia. No se puede dormir ni co- mer; falta el apetito; todo está en des-

composicion. Es un calor del infierno, se respira fuego. Yo no puedo mas. Si esto dura un par de días, no sé lo que va á ser de nosotros. Le envío un abrazo.—M.

El discurso que ha pronunciado el Sr. Gambetta en el banquete del hotel de Ville de Cherburgo, contiene las si- guientes declaraciones importantes: «No he olvidado ni olvidaré nunca quién soy, de dónde vengo ni a donde voy. Soy oriundo de la democracia y de la mas humilde.

Solo deseo servir á la democracia en mi puesto. Nunca aspiré a la dictadura.

Seamos una nacion libre, dueña de sí misma. Sigamos, tanto en el interior como en el exterior, la politica que nos reserve para el porvenir la reparacion de las jornadas de 1871. Guilemos al ejército para hacer respetar y conser- var lo que queda de Francia. Tengamos confianza en el porvenir; pues si hay justicia, ella demostrará que el triunfo pertenece al espíritu humano.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 11 de Agosto.

Segun las noticias recibidas de Santa Agueda, el Domingo próximo llegará á Madrid el Sr. Cánovas. Ya en esta capi- tal el jefe del gabinete, es probable que el Lúces haya Consejo de ministros y el Marites salga para Portugal para el mi- nistro de la Gobernacion.

Esta siendo objeto de controversia en los periódicos la circular dirigida á los diarios tradicionalistas por el señor cardenal arzobispo de Toledo, mandán- doles poner término á su deplorable po- lítica. Indudablemente el ilustre Pre- lato ha juzgado á esos diarios por su caracter religioso, en cuyo concepto ha podido decir que sus divisiones y discor- dias producen grave escándalo en todos los buenos y son motivo de satisfacion y elgazara para el error y la perversidad; pero como la polémica escandalosa de que se trata tuvo su origen en un hecho político, en el llamamiento del Sr. Pidal a las *honradas masas carlistas* para que reconociesen la legalidad existente, se ha creído ver algo de irregular y auó- mato en que un príncipe de la Iglesia considere dañoso a la religion, que los carlistas andan a la greña sobre si han de seguir siendo carlistas ó han de ad- herirse a la monarquía legítima de Don Alfonso.

No es esta seguramente la intencion de la circular, pero así la interpreta una parte de la prensa y hubiera sido conve- niente no dar motivo ni pretexto para que se hiciese semejante interpreta- cion.

El Viernes ó el Sábado de esta se- mana saldrá para San Sebastian el ge- neral Martinez Campos, con objeto de celebrar la conferencia de que creo ha- blé a Vd. en mi carta de ayer. Hoy se dice que en ella solamente tomarán parte los individuos del directorio que están en las provincias del Norte, y la at- mósfera que aquí reina es contraria á la abstencion electoral, apesar de ha- berse pronunciado en este sentido la mayor parte de los comités constitu- cionales.

La actitud de los demócratas, favo- rable á la politica de accion, es lo que principalmente influye en el partido fu- sionista para hacerle temer las conse- cuencias de su retraimiento. ¿Qué esp- i-cacion plausible podría tener este, una vez rechazada la idea por los elementos liberales mas avanzados?

Esta mañana se verificó la ejecucion del infeliz Alvarez Oiva. Hubo mucha gente; pero la autoridad prohibió acer- tadamente la colocacion de puestos de bellos y de bebidas, y todo lo que pudie- ra dar al acto cierto caracter popular ó de fiesta que es impropio y hasta indigno de un pueblo culto.

Ultimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12.

Renta perpetua al 3 p. 19.82 1/2.
Id. id. exterior al 3 p. 20.58
Deuda amortizable, 2 p. 39.70.
Bonos del Tesoro, 1.º emisión, 98.80.
Oblig. del Banco y Tesoro, 000.00.
Oblig. productos Aduanas, 67.00.
Obligaciones ferro-carriiles, 40.40.

Gacetas.

Antes de anoche fué obsequiado el Sr. Al- calde con una serenata, por la concesion de los honores de jefe de administracion que le ha

concedido el gobierno de S. M., noticia que dan como cierta algunos de nuestros colegas y por la cual le felicitamos.

Anuncia un colegio local que antes de ayer llegó a esta plaza el Excmo. Sr. capitán general de Andalucía, pasando á cumplimentar á los señores jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de la guarnición. Se dice que el Domingo revisará á las tropas en gran parada.

Han regresado á Cádiz el capitán de navío don Carlos García de la Torre y el de fragata don Eduardo Guerra, que fueron á Madrid para asistir al consejo de guerra celebrado en el ministerio de Marina como defensores de los ingenieros procesados señores Blanco y Crespo.

También ha regresado á Cádiz el señor brigadier de ingenieros navales D. Antonio Blanco.

Sábese ya de una manera oficial que no habrá carreras de caballos en el hipódromo de Punta es en el presente mes.

Esta noche tendrá lugar el último de la serie de conciertos que en la caseta del Municipio viene dando la brillante banda de Ingenieros. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Joé (obertura).—Pettrella.
2.º Campanas del Monasterio.—Welli.
3.º Gran marcha de Lobengrin.—Wagner.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Segunda polonesa.—Marques.
2.º Stella confu leuti.—Romanelli.
3.º Sueños de amor (walse).—Karlsh.

Retreta á las nueve de la noche del día 15 de Agosto en que termina la Velada.

Se organizará frente á la Comandancia general, bajando por las Delicias al lado de jardín, dando la vuelta hasta frente la calle de Asdrúbal por la que seguirá á la plaza de Menéndez Vuedor, plaza de la Constitución (centro), Duques de Tetuan, Amargura (derecha), Sacramento (derecha), Delicias, Arceife donde están los jugueteros, tomando á la derecha el centro del paseo, por frente á la calle de Santa Rosalía, á buscar el lado del jarap, dando vuelta al rededor á salir por donde entró, disolviéndose delante de Gobierno militar.

El lunes próximo dará principio á sus tareas en el Gran Teatro la compañía de zarzuela que dirige el maestro compositor D. Guisilrmo Cereceda. Las obras que se pondrán en escena son casi todas nuevas. Se abre un abono de 10 funciones, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Category and Price. Includes items like 'alcos plateas bajas sin entradas', 'Butacas con entrada', etc.

Los palcos prescintos tienen un aumento de 10 rs. por función.

A la galantería de la Dirección de Beneficencia y Sanidad hemos debido la relación de los estados comparativos de nacimientos y defunciones de varias poblaciones de España, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, y otro resumen de los cuatro meses últimos del referido año. También ha llegado á nuestro poder el Cuadro gráfico del movimiento sanitario de la Península é Islas adyacentes en los referidos cuatro meses, perfectamente litografiado, con la portada del primer tomo. Damos las gracias á la Dirección.

El vapor correo Valencia, de la propiedad del señor marqués de Campo, llegó el día 3 á Suez.

El mismo día salió de Suez continuando su viaje sin novedad con dirección á Manila.

Van á ser trasladados á Ceuta cien confinados de las Chafarinas para dejar libre su alojamiento á los deportados de Cuba.

Sabemos por El Guadalete que Mr. de Balignac ha llegado á Jerez con el fin de ultimar los arreglos y condiciones con los contratistas que han tomado á su cargo las obras de la primera sección, que es la de Jerez á Tempul. Una vez terminados esos arreglos preliminares, las obras se empezarán inmediatamente. Estas han comenzado ya en una pequeña sección cerca de San Roque, hacia la venta del Loro. También se encuentra en Jerez el representante de una casa alemana, que ha llegado con el objeto de contratar el material móvil para la línea, á cuyo fin celebra frecuentes conferencias con el Sr. de Balignac.

Dice La Andalucía de Sevilla:

Continúa envuelta en el mayor misterio la cuestión del nombramiento de alcalde de Sevilla, legándose á sospechar por algunos, que ya no se piensa en los centros superiores en este asunto.

Parece que la aceituna gordal de la provincia de Sevilla ha sufrido bastante por causa de los grandes calores de la semana pasada; y esto, unido á las ningunas existencias, hará que el precio de tan estimada fruta sea alto.

Los periódicos de Córdoba dan cuenta de

una catástrofe ocurrida en aquel ferro-carril por descuido del conductor de una carreta. Hé aquí en qué términos la refieren:

«Anteanoche caminaban varias carretas con dirección á esta capital, y en ellas venían sus conductores durmiendo como tienen de antigua y no loable costumbre, por cuya causa no se percibieron de la proximidad del tren misto procedente de Madrid. Por esto cuando la carreta primera se hallaba en la vía por el paso á nivel del sitio de Pan Gimenez, llegó el tren y la destrozó completamente, cogió al hombre y de cornó los bueyes. Un largo trayecto, quizá un kilómetro, fué arrastrado el eje de la carreta. El desgraciado conductor, llamado Bartolomé Rascon, fué conducido en el mismo tren á la estación de Córdoba y desde allí en una camilla y acompañado de un agente de orden público al hospital, en donde continúa en estado gravísimo, puesto que además de varias costillas rotas tiene grandes contusiones en todo el cuerpo. Se cree que las cadenas del paso á nivel no estarían puestas, pues en tal caso no hubiera ocurrido este incidente.»

En Madrid se han recibido los siguientes telegramas:

Granada 0 (3:45 m.)—Se ha declarado un quevo y voraz incendio, á las cinco de la mañana, en la calle de Párraga. Inicióse en un horno de cocer pan, propagándose á tres casas adyacentes. No han ocurrido desgracias personales.

A las ocho y media se consideraba aislado el incendio. El cuerpo de bomberos ha dado pruebas de valor heroico. Las autoridades no se han separado del lugar del siniestro hasta que ha desaparecido el peligro.

Granada 10 (11:10 m.)—Ha quedado completamente extinguido el incendio en la calle de Párraga, sin que haya causado desgracia alguna.

El decaño de los actores, el distinguido y aplanado D. José Valero, ha dedicado al difunto escritor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, para que se coloque en su nicho, una magnífica corona que ganó, entre otras muchas, el año 1878 en Cádiz.

El doctor Tauner ha triunfado, y si son ciertos los hechos que el telégrafo y los periódicos americanos nos han comunicado, hay que modificar las ideas hasta ahora corrientes sobre los efectos de la inanición en el hombre.

La principal preocupación de los médicos que rodean al doctor Tauner, era la manera de hacer recobrar á su estómago la costumbre de los alimentos. Decidieron empezar por darle una bebida comestiva de dos terceras partes de agua y una de leche; y si esto le produjera náuseas, unas mollejas de gallina.

No dejará de ser curiosa esta segunda parte del experimento.

Una anécdota sobre el doctor Tauner. Llamaron á un médico de Nueva-York para visitar á un enfermo que vivía en la misma casa de Tauner.

El médico se equivocó de cuarto y entró en el del doctor.

Sin preocuparse de las personas que allí estaban, el discípulo de Esculapio se dirige al paciente, le toma el pulso, lo ausculta y hace que le enseñe la lengua. Después, seguro de la enfermedad, dió sin vacilar el siguiente plan curativo.

«Tez amarilla, pulso agitado, lengua súa, estómago cargado; como medida de precaución, dieta.»

Este doctor yankee hace recordar otro de Andalucía que al llegar á la cabecera de un enfermo y tomarle el pulso, decía á este con toda seriedad: «Si tienes calentura no me lo niegues.»



R. I. P. A.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El Sábado 14 del actual, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Francisco misa cantada con Sacramento y responso, en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. Manuel García de la Lama y Calvo, que falleció el 14 de Agosto de 1878.

Sus desconsolados padres y hermano suplican á los fieles se sirvan rogar á Dios Nuestro Señor por su eterno descanso. (303)

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 103.

Existencia de presos en la Prevencion civil 5 y en la Cárcel 117.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 25. En el empedrado 35. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 29. En el cementerio 10.

Astados en el Asilo Galitano 82.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

Casa Maillina de Génova.

Agentes en Cádiz, Duque de Tetuan, 29, (485) Hijos de Benito Picardo.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12, (478) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE AGOSTO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gola de día: el señor coronel de Ingenieros D. Federico Mendicuti y Surgi. Para la: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Ingeniero.—Vigilancia por la plaza, 1.º y 2.º Compañía, Córdoba; 1.º Ingenieros, y 1.º Artillería.—Rondas y contra-rondas, primer cuartel, Artillería; 2.º, Córdoba; 1.º Ingenieros. De órden del señor coronel gobernador interino.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Matanza el día 12 de Agosto de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 3 columns: Animal type, Quantity, and Price. Includes items like '7 carneros', '0 toros', '2 bueyes', etc.

Suma total de kilos 4,321

INSTITUTO PROVINCIAL DE CADIZ.

Anuncio.—Cordado por este claustro la instalación de la enseñanza de gimnasia para los alumnos de enseñanza oficial, y debiendo proveerse la plaza de profesor de esta clase, dotada con el haber de 750 pesetas; sin perjuicio de las alteraciones que la Excmo. Diputación provincial pueda hacer en lo sucesivo, se convoca á un concurso por el término de 15 días, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, con sujeción á las siguientes condiciones:

- 1.º Ser español, mayor de 21 años y no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, y con certificado de buena conducta.
2.º Los solicitantes acompañarán á sus instancias cuantos documentos comprueben su aptitud, por todos conceptos, para el desempeño de esta clase y la circunstancia especial de haber dirigido clase pública, particular ó oficial, con certificado del tiempo que la hubiere desempeñado.

3.º La propuesta para el nombramiento se hará por el claustro.

4.º El profesor nombrado tiene la obligación de dar dos horas diarias de clase, en los meses del curso académico, á los alumnos que consten matriculados en el Instituto, con exclusión de cualquier otro que no tenga esta circunstancia; además de las comisiones é informes que para el buen régimen, disposición y aprovechamiento de la clase y alumnos se le exijan.

5.º Las horas de clase se determinarán por el jefe del establecimiento, atendiendo al mejor servicio.

Cádiz 11 de Agosto de 1880.—El director, Vicente Rubio y Diaz.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Casiano y San Hipólito, mrt. MAÑANA.—San Eusebio, presbítero. JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

La Archicofradía Teresiana tendrá sus ejercicios mensuales el día 27 de Agosto, en vez del 15, para celebrar la fiesta de la Transverberación del Corazon de su incita Madre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Term., Barómetro, Vientos, and Atmósfera. Shows data for 5 am, 12 dia, and 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 13. Se pone á las 5 y 54. Sale la LUNA á las 12 y 53 mañana. Se pone á las 10 y 32 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 32 de la madrugada. Primera baja á las 12 y 45 de la mañana. Segunda alta á las 7 y 9 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 20 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 11. Vapor español Leonor, cap. D. E. Muñoz, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. R. de Sobrino. Vapor es. año Numancia, cap. D. J. P. rez, de id. en id. con id. á D. H. A. con. Vapor español Guadiana, cap. D. J. Heredia, de id. en id. con id. á D. H. Alcon.

Día 12. Vapor español Piles, cap. D. S. Piñoles, de Vigo en 2 dias con id. á D. B. García. Vapor español Duro, cap. D. G. Navarro, de id. en id. con id. á D. R. de Sobrino.

Vapor español M. Espaliú, cap. D. F. Rubio, de Malaga en 14 horas con id. á D. H. Alcon. Vapor correo español América, cap. D. C. Carbonell, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con la correspondencia, carga general y 25 pasajeros á D. H. Alcon.

Bergantin goleta español Dolores, cap. D. J. Sa duondo, de Zumaya en 16 dias con cemento á órdenes.

Bergantin goleta de tres palos italiano Due Fratelli Masone, cap. Mr. Masone, de Barcelona en 11 dias en lastre á D. L. Otero.

Balandra Manolita, de S. Fernando.

SALIDAS.

Día 12. Vapor correo español transatlántico Alfonso XII, cap. D. E. Bayona, con carga general para Barcelona.

Vapor español Leon, cap. D. A. Arana, con id. para Barcelona y Manila.

Vapor español Duro, cap. D. G. Navarro, con id. para Malaga.

Vapor español Numancia, cap. D. F. Rubio, con id. para Santander.

Vapor español Leonor, cap. D. E. Muñoz, con id. para Vigo.

Vapor inglés Maaga, cap. Mr. Russell, con id. para Lisboa.

Vapor francés Ville du Havre, cap. Mr. Seguin, con id. para Malaga.

Vapor español M. Espaliú, cap. D. F. Rubio, de transito para Sevilla.

Vapor español Piles, cap. D. S. Piñoles, de id. para id.

Vapor noruego Frielhoff, cap. Mr. Bruue, con vinos para Lisboa.

Vapor inglés J. M. Leonard, cap. Mr. Tomkinson, en lastre para Huelva.

Bergantin goleta español Lola, cap. D. R. Rodriguez, con sal para Gijón.

Goleta inglesa Elinor, cap. Mr. Cove, con id. para Rio Grande.

Goleta inglesa Sacet Home, cap. Mr. M. lae, con id. para Montrose.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Shows dates and times for various vessels.

Vapores de Segovia, Caudra y C.ª

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 20 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores correo de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don

Ciel Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 17 de Agosto A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 14,
 Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Campania general trasatlantica.

PARIS RUE HALEVY 5.
 VAPORES CORREOS FRANCESES.
 Agencia en Cádiz.

Esta agencia avisa al público que la Compañía establece desde el mes de Setiembre de 1880, dos salidas mensuales para América, por vapores de gran capacidad, que saldrán de Cádiz en los días y con los itinerarios siguientes.

Los días 11.—Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello y Colón.

Coincidencia en San Thomas con las líneas de Jamaica y Venezuela.

Los días 30.—Para Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Fort de France (Martinique) Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Coincidencia en Fort de France con las líneas para las Antillas, La Guayana, Venezuela, Colombia y Pacifico.

Estos vapores admiten carga no solo para los puntos donde hacen escala sino para todos los puertos del Océano atlántico, Centro América, Norte y Sud Pacifico.

Más detalles é informes dará el agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, núm. 3.
 Antonio Sicre.

PARA BURDEOS, GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá en Setiembre próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9,
 5001-29 D. César Lovental y C.^a

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, saldrá de Cádiz el Sábado 14 del corriente.

Admite carga.
 Consignatario, plaza de Mina, 15,
 (300)-2 D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 17 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona.

El vapor español GALICIA, su capitán don Vicente Ponce, saldrá del 14 al 15 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Baluarte, 13,
 (197)- D. Juan Martín.

Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

BARCELONA,

saldrá de este puerto el 22 del corriente Agosto para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, Aduana, 17,
 (458)- Sra. Viuda de Recur.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para más informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
 A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.)

Salud á todos devuelat sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispensias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogo, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del vientro, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, l'ar de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desle mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Warzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Warzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordan lo las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. lo s brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia q ue padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,260: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El Sr. Daniel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,714: El Doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,322: El Sr. Batwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles coma para los débiles de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
 Topólda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
 Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
 Depósito: s en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
 Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
 Y en casa de los boticarios y u tramarios.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Frozata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,
 vulgo mal de corazon, alferacia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las
PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.
 Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.
 Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz:
 FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Compañía hispano-inglesa de vapores
 SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS
 PARA LONDRES Y EL HAVRE,
 con escala en Lisboa.
 El vapor español CALDERON, capitán don J. de Juan, saldrá el Domingo 15 de Agosto á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje
 Consignatario, Murgui, 35,
 José Esteban Gomez

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.
 Salida de Cádiz todos los VIERNES.
 PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Vivero, Santander y Bilbao.
 El vapor español ITALICA, su capitán Don Ezequiel Cubi, saldrá para dichos puertos el Viernes 13 de Agosto á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murgui 37,
 (188) José de la Viezca.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
 El vapor español ULLOA, su capitán don A. Martínez, saldrá sobre el 28 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murgui, 35,
 D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Rendiles, saldrá del 14 al 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Aduana números 11 y 13,
 (192) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibrallar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 15 de Agosto, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS. Publicaciones modernas.

Nuevos cuentos populares, por don Antonio de Trueta; un volumen, 14 rs.
 Malas costumbres, apuntes de mi tiempo seguidos de algunos bocetos biográficos; por don Eusebio Blasc; un volumen, 14 rs.
 Cristóbal Colon. Narracion histórica, por A. de San Martín; un volumen, 4 rs.
 Manual del Impuesto de Derechos reales; un volumen, 8 rs.

Libreria de Morillas.
 San Francisco, 36

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de la fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para más detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
 (173)

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectú los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11,
 Federico Rudolph. (470)

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles de Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

ENFERMEDADES SECRETAS D' ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.
 PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.
 En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
 DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
 Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.